



Resolución Directoral

N° 0800-2019 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 03 de julio de 2019

VISTO:

CUT	94185-2019	Fecha	21 de mayo de 2019
ANSELMA CELINDA VICTORINO DE SANTILLAN ,DNI 32880488			
Representado por:		Documento	
ANSELMA CELINDA VICTORINO DE SANTILLAN		DNI 32880488	
Informe Formalización		Fecha	
0012-2019 - ANA-AAA.HCH-ALA.SLN		17 de junio de 2019	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado MAQUINA VIEJA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: SAN JACINTO- SAN JOSE DE NEPEÑA (PNCH-19-B21) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0012-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.SLN, de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3780.00 m³/año, para uso Agrario, a favor de ANSELMA CELINDA VICTORINO DE SANTILLAN con DNI 32880488, conforme al siguiente detalle:

Titular		
ANSELMA CELINDA VICTORINO DE SANTILLAN ,DNI 32880488		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
MAQUINA VIEJA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
05790	0.42000	0.42000
Bloque riego		
SAN JACINTO- SAN JOSE DE NEPEÑA (Cód: PNCH-19-B21)		





Resolución Directoral

N° 0800-2019 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Santa
		Dist.	Nepeña
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Santa Lacramarca Nepeña
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:801961.00, N:8986567.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río NEPEÑA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:805370.00 N:8986809.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3780.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
398.38	495.14	510.35	445.34	244.30	236.43
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
244.30	244.30	236.43	244.30	236.43	244.30

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a ANSELMA CELINDA VICTORINO DE SANTILLAN con DNI 32880488, COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA ; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ing. Roberto Suing Cisneros
Director
Autoridad Administrativa del Agua
Huarmey - Chicama

